

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Carrera 10 No. 14ª – 33. Piso 5º

Teléfono 3422055

Correo Electrónico cmpl06bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

EXPEDIENTE No: 110014003006-2018-00018-00
DEMANDANTE: BANCO COLPATRIA
DEMANDADO: FERREINDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S.
Proceso Verbal

Para efectos de la posesión deberá el curador ad litem designado solicitar cita presencial en el correo institucional del Juzgado, no obstante, revisado el plenario, se puede constatar que la misma fue programada para el 11 de agosto de los corrientes.

NOTIFÍQUESE



JORGE ALFREDO VARGAS ARROYO
JUEZ

JUZGADO SEXTO
JUZGADO SEXTO (06) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por estado No. 65 del 11 de agosto de 2021, fijado en la página de la Rama Judicial a las 8:00 A.M



JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE

Secretario